

**ACTA N° 606
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 20 de Junio de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.
Sra. Paola Costa, Directora de Salud.
Sr. Roberto Valencia, Extensionistas Jurídicos.
Sra. Isabel Amaya, Extensionistas Jurídicos.
Sr. Miguel Llevenes, Prefecto de Carabineros.

Tabla :

1. Acta Anterior N° 604.
2. Visita Extensionistas Jurídicos.
3. Visita Prefecto de Carabineros.
4. Aprobación Ordenanza Medioambiente.
5. Varios.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 604 ORDINARIA, MARTES 06 DE JUNIO 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Anterior N° Ordinaria con fecha martes 06 de junio de 2006. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Indica que, en la página N° 11 en intervención suya donde dice: “Consulta quién administra directamente la intervención y qué funcionario”, debiera decir: “...qué funcionario será responsable del trabajo”. Agrega señalando que, en la página N° 7 en intervención del Sr. Secretario Municipal donde procede a dar lectura de la declaración pública de la Asociación Nacional de Municipalidades, considera que debiera agregarse a dicha intervención, que la declaración pública fue entregada a cada uno de los Concejales.

C. Reyes: Indica que, en la página N° 3, en la intervención del Sr. Aguilera donde dice: “...Comenta que siempre han trabajado anónimos, pero ahora están saliendo al público ya que a través de Senado debiera decir: “...ya que a través del Senado”.

Señala que, en la página N° 9 en intervención suya donde dice: “Entonces es un problema que se tendrá que consensual”, debiera decir: “se tendrá que consensuar”.

Sr. Alcalde: Comenta que, en la página N° 18 en intervención suya, donde dice: “...porque eso le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores del Senado”, debiera decir: “...le corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado”. Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el Acta anterior N° 604 del 06 de Junio de 2006.

2. VISITA EXTENSIONISTAS JURIDICOS:

Sr. Alcalde: Da la bienvenida al Sr. Roberto Valencia y a la Sra. Isabel Amaya quienes son los representantes de los Extensionistas Jurídicos. Cede la palabra.

Sra. Amaya: Señala que, quisieron presentarse al Concejo, básicamente porque están empeñados en cumplir una función dentro de la comuna de Casablanca. Comenta a que, el año pasado fueron capacitados por una Organización ONG con el apoyo del Hogar de Cristo. Informa que se capacitó un grupo bastante grande de Extensionistas Jurídicos, cuya función es dar la posibilidad a la gente que no tiene conocimiento de sus derechos, pueda acceder a ellos a través de una información que los Extensionistas Jurídicos se la acercan. Señala que la idea de los Extensionistas Jurídicos es que a través de ellos, la gente que tiene carencia de información, y por lo tanto muchas veces son vulnerados sus derechos, tengan la posibilidad de reconocerlos y saber donde ejercerlos, esa es básicamente su función dentro de la comuna. Comenta que, son una Organización funcional sin fines de lucro, son voluntarios, están trabajando en Casablanca desde el año pasado. Informa que como organización están instalados en calle Maipú 451, han desarrollado un trabajo consistente en orientar , porque no son expertos en temas legales, pero sí conocen lo suficiente, para muchas veces colaborar con la gente que no tiene la posibilidad de conocer cuales son esos derechos. Informa que, han realizado una labor en forma voluntaria, no han recurrido a ningún organismo para que les colabore en términos económicos, sino que lo están haciendo por su lado. Comenta que están funcionando en calle Maipú, pero también van a las poblaciones a realizar labores de asistencia jurídica. Informa que, han hecho bastantes trabajos a nivel comunal, con algunas poblaciones que tiene contacto el Hogar de Cristo. Comenta que hoy se encuentran postulando a un proyecto, el cual lo tiene la Secretaría Ministerial de Gobierno, a través de la Intendencia, por tanto trataron de acercarse un poco, porque como Organización tratan de hacer lo posible, en términos de mantener su función, sin andar pidiendo dinero ni cosas por el estilo, porque se les hace muy complicado. Creer que, la función que cumplen como Organización, les sirve a toda la comunidad y lo principal es que no cobran por esta función, sino que es, porque sienten la obligación de entregar los conocimientos a aquellas personas que no tienen la posibilidad.

Sr. Valencia: Informa que la meta como Organización es abarcar todas las zonas rurales, ya que son las que menos acceso tienen para información. Comenta que, también quieren trabajar con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ya que es una de las formas más factibles para llegar a la comunidad. Señala que como Organización están carente de recursos, porque voluntariado significa no tener ingresos; entonces están tratando de postular al proyecto por lo mismo. O sea, para poder solventar algunos gastos, para poder salir a terreno con mayor frecuencia, y a medida que sus trabajos respectivos se lo permitan, porque aparte de ésta actividad tienen trabajo con un horario de 7 u 8 horas diarias. Informa que el horario de atención por ejemplo es el

día jueves de las 19:00 hasta las 21:00 hrs. Y los días sábados es de 16:00 a 18:00 hrs. Dependiendo de la necesidad de la gente.

Sra. Amaya: Expresa que el motivo de ésta visita, era para el conocimiento del Concejo, que supieran que existen como Organización, y para decir que están trabajando por la comuna, y que creen que es la misma labor que el Concejo desarrolla; la diferencia es que a los Sres. Concejales se les paga por hacerlo, y ellos lo hacen por “amor al arte”. Por tanto, cree que, es importante que el municipio esté en conocimiento de que existe gente que trabaja por la gente que lo necesita. Pero, para ello, necesitan en alguna medida, la colaboración de algunas entidades, en este caso Gubernamentales que colaboren con este tema. Porque, si bien es cierto están interesados en prestarle ayuda a la comunidad, no es menos cierto que llegan a capacitarse a través de decisiones que toma el Gobierno, porque consideran tremendamente importante, que la información baje a la gente que lo necesita. Comenta que, a ellos los capacitaron a través del Gobierno, porque la ONG recibe colaboración del Gobierno, y el Gobierno los capacita porque está interesado en que llegue la información a la gente que lo necesita. Por tanto, hoy han venido al Concejo Municipal, para que estudie la posibilidad de que como Organización tuvieran acceso a algún tipo de recurso para seguir cumpliendo el tipo de trabajo que realizan, porque se beneficia la comunidad. Agradece al Concejo por concederles el espacio para informar de la función que realizan como Organización.

Sr. Alcalde: Agradece a la Sra. Isabel y al Sr. Roberto por la posibilidad de que se presenten al Concejo. Pero, quisiera manifestarles que efectivamente los Extensionistas Jurídicos nacen del Hogar de Cristo con colaboración del Municipio, por tanto el Municipio sabe y conoce que los Extensionistas Jurídicos existían. Expresa que, el Concejo se alegra por el espíritu cívico y de colaboración de los Extensionistas Jurídicos ante la desinformación que la comunidad tiene ante situaciones como es la Reforma Procesal Penal y todas sus transformaciones. Comenta que, efectivamente hay mucha gente que no tiene acceso a los conocimientos en ciertos derechos, por tanto cree que la labor que Extensionistas Jurídicos hace es bastante interesante. Expresa que, el Concejo acoge la visita de los representantes de la Organización Extensionistas Jurídicos y quedan a disposición en lo que puedan ayudar, y tratar de colaborar en la presentación del proyecto, y ojalá se puedan obtener los recursos necesarios, porque la comuna lo necesita. Comenta que, el Concejo se siente muy feliz de que exista gente voluntaria que no percibe renta. Informa que, el Concejo Municipal recibe una dieta y no un sueldo, por el trabajo que ellos realizan y dicha dieta está fijada por Ley. Comenta que, el voluntariado siempre es difícil e involucra mucho sacrificio, y eso el Concejo Municipal lo aprecia en toda su dimensión, y estará a disposición de la Organización Extensionistas Jurídicos en colaborar. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Consulta cuándo presentarán el proyecto los Extensionistas Jurídicos.

Sra. Amaya: Informa que están en desarrollo del proyecto, y tienen la intención de llegar a feliz término ya que les informaron que ya les tienen la Personalidad Jurídica para así poder presentar el proyecto. Comenta que como Organización están desarrollando los temas, donde nuevamente el apoyo del Hogar de Cristo y de algunas personas que se manejan en el tema proyecto. El plazo para presentar el proyecto vence el 30 de julio.

C. Reyes: Señala que, sería interesante que la Organización de Extensionistas Jurídicos también trabajara con el Sr. Luis Alventosa, quien es el encargado de Planificación Municipal, ya que él tiene la mirada del otro punto de vista, de la acción Municipal. Porque si bien el Hogar de Cristo tiene una amplia visión, pero desde el punto mismo de la Municipalidad, cree que la participación del Sr. Alventosa podría servir mucho.

Sr. Alcalde: Agradece y despide a los representantes de la Organización Funcional de Extensionistas Jurídicos, y les reitera que el Concejo estará a su disposición.

3. VISITA PREFECTO DE CARABINEROS:

Sr. Alcalde: Señala que, antes que venga el Sr. Prefecto cuyo nombre es el Coronel Miguel Llevenes de acuerdo a la conversación que sostuvieron en el Concejo pasado, es que reafirmen su posición, porque cree que es la oportunidad de decir lo que sienten, y lo que observan. Entonces, quien maneja bastante el tema sobre todo el tema de los abigeatos es el Concejal Caussade, y luego se le dará la palabra al Concejal Poggi como encargado de Seguridad, y después tendrá la palabra el resto de los Concejales, y al final concluye el Alcalde. Le aconseja al Concejal Caussade, que no de nombres, solo mencionar “funcionarios”.

4. APROBACIÓN ORDENANZA MEDIOAMBIENTE:

Sr. Alcalde: Con respecto al tema de la Ordenanza del Medioambiente, lo ha trabajado el Concejal Caussade y Concejal Burgos, más la Sra. Paola Costa, el Sr. Yuri Rodríguez y el Sr. Luis Alventosa. Comenta que, ha sido bastante difícil llevar a cabo esta ordenanza; cree que hoy sería la oportunidad de votar la ordenanza de medioambiente, y que en la medida en que se vaya implementando y cumpliendo, se podrá ir haciendo las modificaciones que correspondan. De tal forma, que la petición del Concejal Peña, era hacer algunas modificaciones y algunas materias que agregar en el artículo cuatro. Señala que, ayer lunes sesionó la comisión con miembros de la Cooperativa Agrícola y Lechera, de los Vitivinicultores, de la Córpora Tres Montes, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; por tanto, se cumplieron todos los pasos que se pidieron en el Concejo anterior, con respecto a que la ordenanza se confeccionara lo más concensuada posible, y lo más comentada posible, por tanto se cumplió ese objetivo. Cede la palabra.

Director de Obras: Señala que es divertida la situación, porque cada vez que se reúnen con personas y se empieza a socializar el instrumento de la ordenanza, va sucediendo que, las personas van encontrando que son muchas las restricciones. Entonces, es contradictorio, porque los “espíritus libertarios” no existen porque están dormidos, pero cuando se empieza a aplicar una ordenanza, ahí salen los espíritus libertarios. Comenta que, respecto a las consideraciones de la conversación, alucida a petición del Concejal Peña en la sesión anterior, en el artículo cuatro donde dice “en las ferias libres, circos, recitales, ferias de juegos mecánicos, y en general espectáculos masivos que operen mediante concesión o permisos otorgados a particulares, los dueños o encargados de los puestos, tendrán obligación de vigilar que se mantenga el área limpia, aplicándose las disposiciones de este reglamento en cuanto a depósito de basura y desperdicio”. Continúa leyendo el artículo cuatro.

Sr. Alcalde: Respecto al artículo cuatro, señala que no hay ninguna disposición que imponga a las personas a ciertas cosas, sino que solo a los animales irracionales;

porque cree que a veces son más civilizados los animales que están dentro de la jaula que los seres humanos que andan por las calles.

Director de Obras: Señala que, en el caso de las imposición de la letra “e”, es para prevenir por ejemplo, el caso del niño que le arrancó un brazo un león en Santiago; en el caso de la provisión de energía y agua, es para efecto de inhibir que se cuelguen de las redes municipales, y se vayan sin pagar por la energía. Respecto al agua, tienen que encontrar un vecino que les proporcione agua. En el caso del seguro de responsabilidad civil, los encargados del circo habitualmente llevan un seguro de responsabilidad civil contra terceros; y en general si la póliza dice que es de aplicación en territorio nacional, es válida en Casablanca. Señala que, en el informe favorable de prevención de riesgo elaborado por profesionales competentes, se rige especialmente para los juegos de entretenimiento mecánicos, y en el caso de los circos también, porque ellos también operan con espectáculos que rearman y desarman. En el caso de los baños químicos suficientes para el personal y el público, eso es también una exigencia natural para cualquier tipo de espectáculo; por tanto, no se está exigiendo nada que no se pueda cumplir, o que este lejos de la realidad del pueblo. Respecto al artículo octavo, cuando se habla de contaminación de suelo, por productos químicos y biológicos, ayer en la reunión de comisión se produjo una discusión respecto al uso que hacen los agricultores de Casablanca de los aereoquímicos, y en ese sentido, han dispuesto considerar la siguiente redacción: procede a dar lectura “para aquellas actividades agrícolas donde se apliquen pesticidas...” Informa que, pusieron como exigencia sea cual fuere la situación de los aplicadores, sean analfabetos o no, sean pobres o no, deben tener y cumplir, adquirir la acreditación que el Servicio Agrícola Ganadero les exige a cualquier persona que aplique sus productos químicos, de manera que no ponga en riesgo la vida propia y la vida de los demás.

Sra. Costa: Respecto al artículo octavo, señala que vino a reemplazar el segundo párrafo del artículo cuatro, donde se decía principalmente que se le pedía un listado de todos los productos que se estaban usando, donde ellos decían que no venía al caso toda vez que esa información está en manos del SAG, y bastaba con nombrarlos que usaban y punto, y que era importante saber los componentes que llevaba el producto químico, que las personas que aplicaran fueran las más idóneas.

Director de Obras: Comenta que, no solamente el rubro de los agrícolas tiene que ver con el tema de los productos químicos. Señala que, nuestros productores industriales también utilizan ese tipo de producto, y a tal efecto se redactó lo siguiente: “Los productores industriales tendrán obligación de hacer un manejo normativo de los residuos peligrosos y que resulten de la aplicación de sus procesos productivos”. Continúa leyendo el párrafo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Con respecto a los residuos de los productores industriales, consulta si, cuando el Director de Obras habla de manejo normativo, a qué marco legal se está refiriendo.

Director de Obras: Señala que, hay una norma recientemente promulgada, que es acerca del manejo de los residuos peligrosos de cómo se deben disponer finalmente.

C. Reyes: Consulta si, el vertedero municipal recibe esos residuos peligrosos.

Director de Obras: Informa que, los residuos peligrosos tienen que ser dispuestos finalmente casi en su mayoría por sistemas de incineración. Comenta que, hay dos incineradores autorizados en el país, el que utilizan las compañías de Casablanca, es hidronor, ellos hacen la eliminación para los hospitales, para los aceites, para los residuos de metales pesados que producen en el caso puntual de Chile Tabacos. Señala que, en nuestro caso, el municipio no admite en el vertedero, residuos que no sean a similares a las de domicilio. Comenta que, la norma específica del manejo de residuos peligroso, establece muy bien el procedimiento, y dice, cual es la responsabilidad de cada cual, y de esa manera el municipio podría estar a salvo.

C. Bertinelli: Consulta, quién controla el retiro de los envases.

Director de Obras: Señala que, el retiro de los envases es voluntario, y en el caso para los que están asociados dentro del valle de Casablanca, ellos hoy día han suscrito a las buenas prácticas agrícolas. Entonces, todos aquellos que son socios de esa Asociación, ellos cumplen triple lavado, y la destrucción en lugares permitidos de los envases. Señala que, el problema no es para los que están asociados, el problema es para los que no están asociados, esos son los peligrosos, y quien fiscaliza en rigor, es el SAG con previa denuncia.

Sr. Alcalde: Consulta, respecto al artículo veintiuno.

Director de Obras: Informa que, respecto al artículo veintiuno, es en relación a la otra observación que hizo en el Concejo pasado el Concejal Peña, respecto a las chimeneas. Señala que: “las chimeneas que provoquen por su funcionamiento un impacto negativo sobre la calidad del aire en su entorno inmediato, deberán paralizar su funcionamiento hasta mejorar la calidad de sus emisiones. En el caso de las fuentes móviles de emisión atmosférica, no se permitirá la presencia de vehículos que manifiestamente empeoren la calidad del aire”. Continúa leyendo. Comenta que, si se recibe una denuncia porque al vecino le molesta la chimenea de al lado, se verifica y se le dirá al señor que no puede usar más la chimenea hasta que no mejore las condiciones técnicas de esa chimenea.

Sra. Costa: Respecto a los ruidos molestos, comenta que es una observación que hizo el Concejal Peña, respecto a las horas pic que habían puesto en la ordenanza inicialmente; y la dejaron igual hasta que el Concejo la revisara, y que es el artículo 51 letra “h”.

Director de Obras: Informa sobre la modificación que se hizo en el artículo 51 letra “g”, la cual señala la prohibición del uso en la vía pública de fuegos artificiales, y todo elemento similar que produzca ruidos molestos. De esa misma forma, se prohíbe el uso de ese tipo de elemento que cause daño a la propiedad o a las personas, en el caso de lesiones por cuetes y en caso de incendios. Respecto al artículo 71, en el caso de las personas que tienen perro, tienen la obligación de recoger las eyecciones dejadas en la calle.

Sra. Costa: Comenta que, se refundió el artículo 50 y 51 en uno solo, a pedido del Concejal Poggi, y se corrió la numeración, lo cual fue solicitado.

Director de Obras: Señala que, esa ha sido la propuesta de la Ordenanza Medioambiental, en la cual han trabajado en conjunto con personas externas al municipio, con el Concejal Burgos, con el Concejal Caussade, con la Sra. Costa, con el

Sr. Alventosa, con la participación de la revisión del Depto. Jurídico que le hizo algunos cambios a la Ordenanza.

Sr. Alcalde: Agradece y felicita la colaboración y el trabajo de los Sres. Concejales y del cuerpo técnico que elaboró la Ordenanza Medioambiental, la cual ha sido bastante discutida y bastante consensuada con la opinión pública. De tal manera, que se someterá al proceso de votación de la Ordenanza del Medioambiente. Somete a votación la Ordenanza Medioambiental.

Los Sres. Concejales por unanimidad, toman el **ACUERDO N° 1510** “Aprobar Ordenanza del Medioambiente, comuna de Casablanca”.

C. Caussade: Respecto a la Ordenanza del Medioambiente, se ha estado analizando, cómo tendrá que ser la difusión de la Ordenanza; ya que todo el mundo tiene que saberlo. Pero, eso significa recurso, material y humano; por ejemplo, se tiene la colaboración del Sr. Gabriel Brañas como Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien podría dar a conocer a todas las juntas de vecinos a través de sus directores, ese es uno de los caminos. Porque, cree que lo ideal sería confeccionar un folleto, un tríptico hasta con dibujos, con personajes, poder inventar algo para que la gente lo entienda de una manera muy simple y atractiva, y para que realmente surja efecto en lo que todos esperan que se produzca en un mejor ambiente para vivir.

3. VISITA PREFECTO DE CARABINEROS:

Sr. Alcalde: Señala que, cumpliendo a la petición de los Sres. Concejales, da la más cordial bienvenida al Sr. Prefecto el Coronel Miguel Llénénes, a quien conoce desde hace veintiocho años, cuando era Teniente en Peñuelas. Por tanto, agradece al Sr. Llénénes por darse el tiempo de asistir a la presente sesión, donde el Concejo Municipal quiere plantearle algunos temas. Cede la palabra al Concejal Caussade, quien hará una presentación de su visión, con respecto al tema de los abijeatos, de los cuales ha sido víctima en forma reiterada.

C. Caussade: Comenta que, en Casablanca, se cometen muchos delitos; pero hoy se limitará solamente al abijeato, porque es un problema que existe en nuestra comuna desde hace muchos años. Señala que, en los últimos tres años, se ha ido acrecentando la cantidad de robos de animales, especialmente de caballos, y cada día son más las víctimas de robo. Por tanto, están bastante desesperados, porque los robos se producen de dos maneras; una, es sacando los animales del predio y los sacrifican, llevando la parte del medio del animal, los destripan, y después al otro día aparecen las patas y las cabezas. La otra manera de robo, es que los cargan en camión y luego desaparecen; esas dos maneras han sido el modo operante de robar. Informa que, se han robado animales de pesebreras pegadas al domicilio, han robado animales de los potreros, y la verdad, es que se han juntado con quince víctimas a las cuales les han robado en más de una vez. Comenta que, han acudido donde tienen que acudir, a Carabineros de Chile o a la Fiscalía, con un resultado absolutamente negativo. Expresa que, le gustaría que hablaran las cosas con mucho respeto y con franqueza, como acostumbra el Concejo Municipal; para decir que se tienen dos problemas en las pesquisas. Uno, es que a pesar de haber dejado constancia, Carabineros no ha actuado, y más aún, aquellos que están en la SIP, a quienes se les ha dicho cómo roban, cuáles son los sospechosos, sencillamente no les hacen caso. Le informa al Coronel, que en lo personal, puede decir que a tres Carabineros de la Comisaría de Casablanca, les indicó cómo fue el robo, quienes eran los sospechosos, y ni siquiera le contestaron, ni tampoco fueron a

donde los sospechosos; o sea no han tenido ninguna cooperación de Carabineros. Lo mismo sucede con la Fiscalía, porque tampoco los ha tomado en cuenta, porque según el Fiscal tres meses de investigación, cuando se ha iniciado la investigación, lo cual no siempre ha sido así, los llaman y les dicen que no se tienen resultados. Es decir, están totalmente a merced de los bandidos. Comenta que, este problema lo ha hablado con el Fiscal, con el Comisario actual y con los Comisarios anteriores, y se sigue en la misma situación caótica. Agradece la presencia del Sr. Prefecto, y espera que a través de Carabineros se pueda hacer algo. Por lo mismo, en la última reunión que tuvieron las víctimas por robo, decidieron no dejar constancia en ninguna parte, porque pierden el tiempo.

Sr. Alcalde: Le pide al Concejal Caussade, que ponga en antecedentes para el Prefecto, con respecto a la comisión civil que funcionaba.

C. Caussade: Comenta que, como afectados, sospechan que hay Carabineros involucrados, y sospechan porque en las reuniones que han realizado, analizaron cómo les habían robado, y qué relación había con Carabineros, que se supone tenían que investigar, y han coincidido con esa idea. Por lo tanto, no ha sido una idea, ni percibida, ni por perjudicar a nadie; porque tienen la certeza de que Carabineros tiene que estar involucrado. Señala que, hay unos señores que ya no están, que fueron del SIP, los cuales fueron relevados del cargo, pero siguen en Casablanca; eso es lo más grave respecto a las situaciones delictivas del abijeato en Casablanca. Comenta que, estuvo con el Fiscal, a quien le dijo que era una persona insuficiente, porque no se había preocupado del todo en el problema; tanto así, que se pusieron de acuerdo con el Fiscal y le dijo que lo citara a una reunión con todas las víctimas del abijeato. Pero, el Fiscal no les ha colaborado en nada, y eso cómo se controla.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra. Cede la palabra al Concejal encargado de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

C. Poggi: Señala que, esta reunión, la cual se pidió en el Concejo del martes pasado, bajo una petición de todos los concejales en presencia del Alcalde, fue producto del tema que señalaba el Concejal Caussade, con respecto a un delito; porque, se sabe que la seguridad ciudadana abarca mucho más que eso. Comenta que, dentro de la sesión del Concejo pasado, fue bastante directo, y pretende serlo ahora también. Señala que, tiene un alto respeto a ambas policías, ya sea Investigaciones y Carabineros, pero hoy percibe que la gente ha perdido totalmente la confianza en Carabineros de la 5^a Comisaría de Casablanca. Porque, seguramente le podían responder, que una de las instituciones más confiables del país y nivel nacional, es Carabineros; pero, desea presentar el problema que existe hoy en Casablanca. Señala que, hoy a Carabineros no se les cree, y no se les cree por distintas razones; porque no asiste en el momento indicado cuando tiene que asistir, porque hay respuestas muchas veces, y ya no es requerible asistir nuevamente, aunque sean poblaciones con sectores complicados, cree que con mayor razón Carabineros, aunque tenga que ir diez veces su labor policial, lo obligará a ir esas diez veces. Por lo tanto, trata de representar la opinión de la gente, ya que se ha reunido con bastantes juntas de vecinos, y una de las cosas que más mencionan, es la falta de confianza en Carabineros de nuestra Comisaría. Otro de los puntos importantes, tiene relación con la confidencialidad de la denuncia, y cree que la confianza en Carabineros se ha perdido por este hecho. Porque, la gente hace la denuncia, pero la filtración es inmediata y se sabe quien efectuó la denuncia; por tanto, la gente no les cree a Carabineros. Por tanto, la gente no se atreve a hacer la denuncia, porque ésta se sabe a través de los mismos Carabineros; por tanto se ocasionan graves

problemas dentro de la organización, con amenazas posteriores a aquellos vecinos que han hecho la denuncia, específicamente por el microtráfico de coca o marihuana que existe hoy en Casablanca. Porque, Casablanca a partir del año 1992 ha ido creciendo, y por ende atrae cosas positivas y cosas negativas entre ellas la delincuencia. Señala que, no quiere tomar el tema de la Seguridad Ciudadana como se tomó hace un tiempo atrás en las campañas presidenciales, con la intención de encimar que somos un país totalmente inseguro, y en este tiempo nadie toma el tema de la seguridad, porque seguramente más adelante lo van a volver a tomar. Pero, si se empieza a trabajar ahora el tema de la seguridad con las organizaciones, retomando la confianza; ya que Carabineros tiene que volver a ser esa institución que la gente cree, y específicamente en la Comisaría de Casablanca. Comenta que, la gente se siente insegura, porque ven y percibe que la Policía aparentemente no funciona; pero la solución no consiste en poner más rejas, sino que la Institución de Carabineros tiene que volver a ser confiable para la gente. Agradece al Coronel por su presencia en el Concejo Municipal, y espera que esta reunión no sea una reunión de amistad o cercanía, sino que sea una reunión de trabajo, donde se tomen medidas serias por el bien de Carabineros y por el bien de la comunidad de Casablanca.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Reyes: Agradece la presencia del Coronel Llévanes, y cree que en la mesa de trabajo del día de hoy, si bien es cierto, están preocupados por la seguridad de Casablanca; pero, también es por la admiración que les tienen a Carabineros. Comenta que, en lo personal, como profesora en zona rural, trabajó muy de cerca con Carabineros, y le duele que en estos momentos se tenga que decir estas cosas. Señala que, no repetirá lo comentado por el Concejal Poggi, pero va a agregar otra cosa que es interesante tenerlo en cuenta. Señala que, en un pueblo donde son “veinte y tantos” habitantes, pero dentro de la comuna en la parte urbana, todos se conocen. Entonces, esa familiaridad que se produce con Carabineros, lleva a que ellos no respondan como deben responder; esa familiaridad, hace que esa información se filtre, y, lo otro que es aún más doloroso, es el “aprovechamiento” que tiene Carabineros para ingresar a los establecimientos donde expenden bebida, comida, y simplemente sacan porque ni siquiera piden. Entonces, cómo funciona eso, si ese mismo señor que le deja a Carabineros que saque lo que quiera, y si el día de mañana está infringiendo cualquier punto de la ley, Carabineros hace “vista gorda”. Por tanto, es un problema importante, y el Alcalde lo hizo presente en una oportunidad, respecto a esa familiaridad que se produce con Carabineros, ya que eso no deja que ellos actúen como corresponde, y eso se ha reflejado en lo que hoy se ha descrito.

C. Peña: Comenta que, tiene la experiencia de haber sido veintiún años Carabinero, y haber estado también en el tema que se está hablando quizás en otras circunstancias. Pero, desea resaltar una cosa, le gustaría hacer un análisis bien objetivo de la problemática que hay con la 5ª Comisaría de Casablanca. Comenta que, en la Comisaría de Casablanca, hay elementos negativos; pero eso no significa poner en un “saco” a toda la Comisaría, porque hay elementos muy rescatables, conoce algunos elementos como el Suboficial Araya, quien fue compañero suyo, y es una persona que se está acercando a la comunidad. Entonces, cree que aquí efectivamente es ver sobre aquellos funcionarios que llevan mucho tiempo en unidades, por tanto se podría hacer una rotación. Porque, cuando se tiene una unidad como la de Casablanca, que es urbana rural, donde el Carabinero conoce a su comunidad, lo cual es un plus a favor; porque de alguna manera eso le permite acercamiento y confianza con la gente. Ahora, si eso es mal utilizado, obviamente producirá el efecto contrario, la desconfianza.

Señala que, en general, no sería tan negativista; cree que hay percepción de problemas, que hay quejas. Pero, puede decir que ha visto presencia policial, es decir, no es que no se vea la presencia policial; el municipio ha colaborado con la unidad en términos de regalarle elementos como una moto la cual se les regaló el año pasado, lo cual cree que les ha sido muy factible para los patrullajes en zonas rurales. Entonces, cree que el problema que se tiene en Casablanca, es que, geográficamente es una comuna demasiado extensa, con muchas zonas rurales, y cree que eso respecto al tema que señalaba el Concejal Caussade del abijeato, es dificultoso para hacer una labor preventiva. Porque, el hacer una labor preventiva en una comuna tan extensa, es complicado, y el rol principal que tiene Carabineros, es preventivo, es de presencia. Por lo tanto, cree que en la Comisaría de la comuna, desgraciadamente por esa dificultad lo que habría que tratar de implementar es un trabajo muy cercano a la ciudadanía con Carabineros, en términos de la labor, porque no hay investigaciones; por tanto, la labor de represión del delito, es una labor que tiene que tomar Carabineros obligadamente. Cree que ahí, habría que fortalecer un poco el accionar de Carabineros, en términos de que, como no pueden hacer una acción preventiva cien por ciento efectiva, se tendría que fortalecer eso. También, desea señalar que ha sido muy importante el aporte de las funcionarias mujeres que llegaron a Carabineros de Casablanca, ya que de alguna manera también introdujeron una variante que es interesante en la labor que ellas pueden hacer. Por lo tanto, entendiendo que hay problemas, no quisiera que el Coronel Llénenes se llevara la impresión de que todo está malo, ni que “la manzana está podrida” completa; cree que hay “gusanitos en la manzana” lo cual hay que extirparlo, pero parte de la manzana se puede perfectamente salvar, y cree que eso generaría confianza, para de esa forma ser más justo en el análisis.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Comenta que, al conversar con la gente, existe una percepción no favorable respecto a la situación de la seguridad ciudadana en la comuna, como también al accionar de Carabineros. Señala que, en Valparaíso le han pasado experiencias, en una ocasión donde le robaron, la Fiscalía en el fondo quería que él mismo fuera a investigar, y después le preguntaron si tenía algo más que aportar, a las dos semanas y a los cuatro meses le preguntaron si tenía algo más que aportar, y como no tenía nada, le dijeron que se cerraba la causa. Respecto a la situación de Casablanca, cree que habría que ser objetivo, y entiende que todo lo que se ha planteado, y los juicios que se han emitido, son juicios sobre una situación que puede haber otra perspectiva, y otro juicio si se le preguntara a la gente que está en la Comisaría. Es decir, de alguna manera cree que tiene que existir como Institución, porque normalmente se van viendo los juicios de la gente que pueden ser ciertos o no; pero que tienen que contraponerse con lo que la institución puede hacer con los recursos que tiene, y con las cosas que hace donde muchas veces la gente puede no saberlo. Porque, puede ser que no se sepa todo lo que está haciendo o planifica Carabineros; pueden estar haciendo mucha labor, y cuando se dice que no se ve a Carabineros en la calle, es que probablemente no es que estén durmiendo, sino que seguramente están en otras labores, en otra área de la ciudad, en otra planificación, en otras acciones. Por lo tanto, le gustaría más, poder ver de una manera objetiva alguna forma de poder establecer si la cantidad de delitos que hay en Casablanca, se previenen, o si la cantidad de delitos que se investigan y se descubren finalmente, están dentro de los estándares que la institución considera para un país como Chile. Porque, se tiene que considerar que ésta es una lucha continua que no es fácil contra la delincuencia; y después de eso poder con más certeza decir si la Comisaría de

Casablanca en su conjunto está por debajo del nivel que podría esperar. Ahora, si estuviera por debajo del nivel, si es que algunas personas o alguna forma de hacer las cosas, o una insuficiencia de recursos es lo que está provocando que esa cantidad de delito no sean reprimidas o no sean bien prevenidas por el accionar de Carabineros. Entonces, preferiría que, el Sr. Llévanes o la persona que está a cargo de la Comisaría, se pudieran cotejar los datos en forma certera, de si los niveles delictuales de Casablanca, la cantidad de pesquisas que se hacen en tal o cual área, de robos que se previenen o se sancionan o se logra encontrar al culpable. Respecto a la droga, se está continuamente encontrando gente que trafica y en cuántos lugares se ha hecho, y cuántas son las áreas afectadas, para de alguna manera tener datos objetivos para poder decir si Casablanca se está escapando a los estándares. Porque, tendrían que tratar de asimilarse o esperar un estándar similar al resto del país; porque es imposible que se logre erradicar de alguna manera totalmente el delito, Por tanto, le gustaría que se pudiera trabajar con datos bien objetivos, en ese sentido, y ver si los recursos que tiene Carabineros en Casablanca del punto de vista de recursos humanos, del punto de vista de la logística que le entrega la dirección superior a la comuna de Casablanca, a la organización de Carabineros, es la adecuada según la población, si está adecuada también a la extensión de la comuna, para poder saber si lo que falta son recursos. Cree que, lo que falta son metodologías de trabajo que tendrían que se mejor abordadas, o cuál puede ser la problemática mejor abordada, o cuál puede ser la problemática.

Sr. Alcalde: Le señala al Coronel Llévanes, que el Concejo Municipal le quiere manifestar que son parte de esa gran cantidad de chilenos que siente una gran admiración por el Cuerpo de Carabineros. Comenta que, si bien es cierto se han tenido altos y bajos en la relación con Carabineros. Señala que, no es menos cierto que esa relación con Carabineros en los bajos, ha sido por la forma de expresar un pensamiento en una circunstancia especial. Pero, nunca se les ha entendido que la opinión es contribuir a la tranquilidad de los ciudadanos, y contribuir de una perspectiva muy especial desde un concejo político, con respecto a un tema tan sensible para la ciudadanía. Respecto a lo que hoy se ha dicho, señala que, ya lo ha conversado con el Coronel Llévanes en forma privada, donde le ha manifestado sus preocupaciones. Expresa que, lo que se quiere, no es decir que hoy están haciendo una protesta formal, sino lo que quiere ser, un elemento contributivo a ayudar a que la ciudadanía se acerque a Carabineros, que perciba que es una institución que pertenece a Chile, y no tan solo que se ciñan a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros como cuerpo encargado de la seguridad del país, sino que los Carabineros sean amigos de los ciudadanos. Comenta que, eso es lo que quieren recuperar, y quieren llamar la atención en el día de hoy, con la presencia del Coronel Llévanes, para que los ayude a todas las cosas que hoy día podrían decirse que no se están cumpliendo, que se cumplan a cabalidad. Reitera que conoce al Coronel Llévanes, y sabe por su carrera el amor que le tiene a la Institución de Carabineros, y cómo ha trabajado por “limpiar dicha Institución”, frase que él mismo mencionó. Agradece al Coronel Llévanes, por escuchar al Concejo, ya que existen varios temas que les preocupan, como la confidencialidad, la denuncia del microtráfico, la prevención, el tema del abijeato el cual es un tema reiterado, donde el Concejal Caussade le ha dado una lucha interminable, y se siente cada día más burlado por ésta situación. Cede la palabra al Coronel Llévanes.

Sr. Llévanes: Expresa que, respecto a lo comentado por los Sres. Concejales, hay varias cosas que son importantes, y que como Prefectura han estado viendo, analizando y al Alcalde le consta; lo que pasa, es que no todas las cosas son rápidas como se quisiera. Comenta que, como anécdota, estuvo hace veinte años invitado por unos

cientistas políticos en Santiago, donde se tocó el tema de la credibilidad en la Institución de Carabineros por la comunidad. Señala que, se tiene mucha razón cuando se dice que el chileno en términos generales, cuando se tiene a la autoridad amiga, se pasa a ser “compadres”, y eso indudablemente, es un tema de una propagación permanente, donde ni la comunidad, ni Carabineros que es parte de la comunidad está preparado para eso. O sea, ese acercamiento, les produce esa problemática de, cómo separar el cumplimiento de la obligación de la autoridad con el tema de la amistad. Comenta que, conoce bastante a la comuna de Casablanca, ya que tiene inclusive algunos familiares, conoce a la comuna más de veinte años; por tanto le tiene un cariño especial a Casablanca. Pero, justamente, por ser Casablanca como es, siempre se anda buscando al “amigo como para”, y Chile es un país de amigos y no se puede negar. Expresa que, lo que le preocupa fuertemente, son las denuncias de “sinvergüensura” que puede existir, lo cual es inaceptable. Comenta que, se han tomado algunos cursos de acción, lamentablemente todo eso tiene un costo; y el sacar a Carabineros de Casablanca significa plata, porque trasladar un Carabinero le sale alrededor de un millón de pesos, los cuales no tiene; por tanto, el cambiar a veinte Carabineros, significan veinte millones de pesos. Pero, existen otras fórmulas que están ocupando, están trabajando para ver, cómo en alguna medida; de hecho ya se han tenido resultados con el O.S.7. Informa que se está trabajando con inteligencia policial, aparte de lo que es Comisaría; eso es el apoyo que puede dar desde la Prefectura; o sea sacó gente de Casablanca, y está trabajando gente de Valparaíso en el tema de droga en Casablanca. Señala que, el tema de la Comisión Civil ya está saldado, en el mes de abril se tomaron las medidas. Comenta que, la seguridad pública y la seguridad ciudadana, que en el fondo es lo mismo, pero están miradas bajo conceptos políticos distintos; es una tarea de todos. Expresa que, como Prefecto, está disponible para trabajar en conjunto; una de las preguntas es, si en los colegios hay brigadas escolares, entonces de quién es la obligación de eso, porque Carabineros no puede estar en todas. Pero sí, se pueden organizar como comunidad; por ejemplo, están los barrios seguros, que son programas que existen desde hace mucho tiempo por la comunidad, donde Carabineros puede poner monitores y se les puede enseñar algunas técnicas de monitoreo. Porque, no es bueno dejarle toda una situación a una sola institución; es como decir que el municipio como institución, son los responsables de que exista pobreza; o sea eso tampoco es justo. Entonces, tampoco se puede decir, que Carabineros es responsable porque hay delincuencia. Respecto a lo señalado por el Concejal Burgos, de cómo medir la cantidad de denuncias, si la gente no quiere denunciar; por tanto es muy complejo. Por ejemplo, podría decir que Casablanca ha bajado sus denuncias en un 18%, lo cual, cree que es una maravilla. Pero, hoy ve que en la realidad es una mentira. Entonces, puede ser que, hay menos denuncias, o la gente no quiere denunciar porque no tiene la confianza. Señala que, como Institución de Carabineros, se deben a un sistema jurídico, en donde son auxiliares hoy por hoy, de la justicia, del Ministerio Público, ellos son los que investigan, y Carabineros los auxilia para que investiguen. Con respecto a los índices de Casablanca, señala que están trabajando y peleando por el tema del Plan Cuadrante, para todo lo que es la Provincia de Valparaíso, donde incluye obviamente a Casablanca, lo cual fue su compromiso; cree que, a mediados del próximo año, ya tendría que haber algunas luces al respecto. Comenta que, el Plan Cuadrante, tendría que fortalecer enormemente lo que significaría Casablanca; porque se están haciendo en este minuto, sobre cincuenta mil habitantes, entonces Casablanca no está en ese rango todavía. Pero sí, se está poniendo en la parte rural para ver cómo hacer un Plan Cuadrante dentro de lo que es Casablanca; y el plan rural será hacia los sectores con algunos riesgos determinados. Comenta que, en Tinquén donde vive la Presidenta de la República, se tiene que tener una vigilancia permanente, lo que significa que también les quita

personal. Señala que, plantea todas estas cosas, bajo conceptos técnicos; informa que tienen las famosas UVE “Unidades de Vigilancia Equivalente”, donde se sacan los promedios de cuantos Carabineros se necesitan para el Plan Cuadrante de acuerdo a lo que se tiene. Señala que, al mismo tiempo, incorporó un sistema nuevo el cual se está trabajando, que son los Índices de Cobertura Policial, que vienen un poco a colocar como la parte que engrana y que afirma el Plan Cuadrante. Porque, la UVE es una cosa muy técnica, que, en definitiva se dice que en realidad, técnicamente Casablanca no tiene para Plan Cuadrante. Entonces, cuando a eso le pone el Índice de Cobertura Policial, les dice que dicho índice, da para que Casablanca tenga el Plan Cuadrante. Por tanto, se podría ingresar a Casablanca en el tema del Plan Cuadrante, no es cien por ciento, pero sí sobre el sesenta por ciento el Plan Cuadrante en Casablanca. Comenta que, según los cálculos que han hecho funcionaría bastante bien. Desea agradecer, porque quizás por su cargo, le pueden dar esta oportunidad, la confianza que el Concejo Municipal ha tenido para ciertas cosas; cree que es bueno que se digan. Porque, mientras más directos sean, indudablemente, muchas mejores cosas se podrían hacer; pero cuando se anda con cosas a medias, indudablemente no se sabe “para dónde va la micro”; pero, cuando se tiene definido dónde va a ser el paradero de la micro, obviamente es mucho más positivo. Expresa que, se va bastante preocupado por cosas que verá de forma inmediata, y agradecido por la confianza que ha dado el Alcalde al Concejo Municipal para exponer las situaciones que les aquejan. Señala que, espera en un mes más, tener alguna visión distinta, respecto a cómo van a trabajar; de hecho, se envió a Casablanca el Suboficial Araya por un tema de permanencia, porque los Oficiales pasan y luego se van; es por ello que se tenía que traer un Suboficial que estuviera formado en otro lado y no en Casablanca. Por tanto, espera que se puedan unir con la comunidad y Carabineros, por su parte estará disponible todos los días en lo que el Alcalde necesita en lo que puedan hacer para lograr el acercamiento y el interés por la seguridad que es de todos. Señala que, como Carabineros tiene la obligación de funcionar dentro de los medios que tienen, y funcionar al cien por ciento, ese es su compromiso.

Sr. Alcalde: Reitera los agradecimientos por su visita al Sr. Coronel Llévènes, a quien le consta que ha sido muy directo, han tejido lazos de confianza en este aspecto; porque cree que es la manera de contribuir a que las cosas salgan mejor. Agradece al Coronel Llévènes por esta oportunidad, ya que el Concejo Municipal, tenía el deseo de expresarle personalmente su sentir y las esperanzas de mejorar.

C. Peña: Expresa que quiere hacer una petición, en el sentido para activar las brigadas escolares, ya que le interesa y porque es el Concejal que está a cargo junto con la Concejala Reyes de la Comisión de Educación. Comenta que, respecto al tema de la brigada escolar, fue un tema que conversó el año pasado en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, porque efectivamente hubo brigadas escolares, pero fueron feneciendo por muerte natural porque faltó motivación. Entonces, como motivación, consulta si se podría contar con la presencia de la Miniatura de Tránsito, porque eso motivaría a los niños. Porque, se tiene un gran problema con lo que es el tema del tránsito, sobre todo con los ciclistas, lo cual es un tema de educación.

Sr. Alcalde: Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que pudo presenciar en Bruselas, cómo la policía cierra una calle para los colegios, y les enseñan a los niños a andar en bicicleta, se les da instrucciones de cómo podrían circular.

Sr. Llévanes: Informa que la Ley de Tránsito, exige educación de tránsito en los colegios. Respecto a la petición del Concejal Peña, señala que es factible traer a la Miniatura de Tránsito, ya que está en Santiago.

C. Caussade: Señala que, respecto a los Comisarios, cuando llegan a Casablanca vienen de paso; por ejemplo, el último Comisario que visitó el Concejo Municipal, dijo que venía de paso por un año, como diciendo, haré lo que pueda y me voy, esa fue la percepción. Comenta que, en la reunión que tuvo con las víctimas de abijeato, el Comisario actual, no los dejó hablar, porque habló él nada más, y se enojó con una persona porque le dijo que había gente no muy santa dentro de la institución, y porque le dijo “no ponga al ratón a cuidar el queso”. Por tanto, quedó la “crema”, y casi se fue de la reunión el Comisario. Comenta que, el Comisario es una persona joven, muy inteligente y muy preparada, pero cree que el Sr. Llévanes le tendrá que decir que se calme y que escuche. Respecto a su situación personal, comenta que le han robado tres veces, los últimos tres años dos veces y no se ha hecho nada.

C. Peña: Expresa que, sin tratar de meterse en la dinámica de Carabineros, señala que se tuvo una experiencia bastante buena cuando estuvo el Capitán Hans Daischeler, ya que tuvo una permanencia mucho mayor que los Comisarios. Por tanto, cuando llegaba un nuevo Comisario, el Capitán Daischler lo ponía en conocimiento de la situación. Entonces, cree que a veces, el tema de que, el segundo al mando de la Unidad se mantenga un tiempo más extenso, es bien importante en Casablanca, donde normalmente el Comisario viene por un año o máximo dos años y luego se van. Por tanto, ese es un punto importante, que el segundo al mando tenga una permanencia mayo, ya que conoce mejor la realidad, y puede actuar con conocimiento.

Sr. Llévanes: Reitera que, como comunidad, tienen que hacer un aporte, porque si Carabineros y la comunidad se vuelven “compadres” la autoridad se pierde.

Sr. Alcalde: Despide y agradece por su visita al Sr. Llevenes.

4. VARIOS:

4.1. ENTREGA FORMULARIO DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCEJALES:

Sr. Alcalde: Informa que, le ha pedido al Contador Auditor que asista al Concejo Municipal, porque le asalta una preocupación sobre la Declaración Patrimonial de los Sres. Concejales, la cual tiene que volver a rehacerse. Entonces, el Auditor entregará una copia del formulario a cada Concejal, ya que se tiene plazo hasta el 30 de julio, para que los Concejales hagan la Declaración Patrimonial. Por tanto, los Concejales que quieran hacerse asesorar, está el Auditor que les puede ayudar a llenar la Declaración Patrimonial. Cede la palabra.

Sr. Fuentes: Informa que, en los correos electrónicos personales de los Sres. Concejales, dejó la Ley 20.088 el Reglamento 45 y el formulario. Señala que, en general la Declaración Patrimonial para todos aquellos que ya lo hubieran hecho, solamente requiere una actualización, la cual tiene que ver con todos los cambios producidos entre la última vez que hicieron la declaración, y la nueva que tienen que presentar según la Ley 20.088. Comenta que, se tendrá que entregar dos copias a la Contraloría Regional, y el plazo es hasta el 21 de julio, porque el reglamento dice, treinta días una vez que entre en vigencia. O sea, el reglamento fue publicado el 22 de

marzo, y a partir de ahí, en noventa días entraba en vigencia. Por lo tanto, quiere decir, que el día de mañana el reglamento entra en vigencia, y a partir de eso, los Concejales disponen de treinta días para entregar. Informa que, el responsable de la administración de este tema, de tener los registros de las personas que tiene que hacer la declaración, es la Unidad de Personal Recursos Humanos, quien a su vez, tendrán que solicitar los formularios a la Secretaría de la Presidencia. A continuación procede a hacer entrega de los formularios de la Declaración Patrimonial.

4.2. PAVIMENTACIÓN CALLE PORTALES:

Sr. Alcalde: Informa que, respecto a un antecedente que se le pidió en el Concejo pasado, respecto al mejoramiento de la pavimentación de la calle Portales; señala que, el monto del contrato de la obra son: \$ 646.998.100 Iva Incluido, plazo de ejecución: 240 días corridos, lo que significa ocho meses, Empresa Constructora: Julio Araya Mateo Ltda, Decreto de Adjudicación N° 2.258 de fecha 30 de septiembre de 2005. La inspección técnica se considera una inspección que está contratada externamente que está dentro del proyecto, y el pavimento de calzada, veredas y ciclo vías, son 20.467 m², inicio de las obras: 12 de diciembre del 2005, plazo de ejecución: 9 de agosto de 2006. A la fecha, el avance de las obras, es de un 80,65%, las principales partidas que ya están ejecutadas son: obra de demolición, obra de aguas lluvias, obra de ampliación de alcantarillado y readecuación de alcantarillado y empalme de agua existente, colocación de soleras, pavimentación se encuentra ejecutado desde el inicio de la obra del kilómetro cero hasta la copa de agua aproximadamente. Informa que, en estos momentos la Empresa Julio Araya está coordinando con la Empresa eléctrica Emelca, el retiro de la postación antigua para la readecuación del servicio, y dar término a las obras de pavimentación. Esos son los datos técnicos. Ofrece la palabra.

C. Bertinelli: Consulta, si se les dará algún informe de los gastos, y cómo se distribuyó el dinero para los gastos.

Sr. Mujica: Le señala a la Concejala Bertinelli, que, todos los detalles con respecto a los gastos, están en la propuesta pública, la cual se la podría conseguir y traérsela para el próximo martes.

C. Burgos: Comenta que, es bueno cuando son metros de asfalto, cuando son metros de veredas, poder tener un conocimiento de ciertos estándares; es decir, saber cuánto sale más menos el metro de asfalto en el orden de dos millones de pesos, para poder tener siempre ese dato ese dato a la mano, y decir cuando se haga asfalto, ver que las distintas propuestas están en el rango de dos millones de pesos cuando se hacen metros de veredas app. Por tanto, cree que es conveniente tener esos estándares, para que cuando se hagan asfalto, se diga app., es esto, cuando es concreto es lo otro y cuando son veredas es esto, etc.

Sr. Mujica: Respecto a lo comentado por el Concejal Burgos, señala que es bueno que se plantee de esa manera, porque toda esa información está. Lo que pasa, es que muchas veces, en el momento en el que el Concejo solicita un informe, el cual se trata de cumplir como se ha hecho hoy; es ver, cuál es la información que tienen que incluir. Comenta que, por ejemplo, en una obra de esa envergadura de la calle Portales, que son financiadas con créditos internacionales, como es el BIP, está normado hasta el grano del asfalto, en especificaciones técnicas que aprueba el Gobierno Regional, y al Gobierno Regional se las aprueba el BIP. Incluso, parece “ridículo” muchas veces, pero el material de donde se trae, tiene que ser de un país miembro del BIP; porque

están tan bien acotados que, la mecánica de suelo, las topografías, etc., todo eso está absolutamente normado. Comenta que, el municipio, antes de llamar a propuesta pública, las bases técnicas y administrativas, se mandan al Gobierno Regional, quienes las revisan, toma razón de las bases la Contraloría, y luego se licita. Entonces, está todo; lo que falta muchas veces, es entregar una información de, hasta dónde se puede alcanzar a informar, para que este todo a disposición del Concejo, lo cual es bueno. Con respecto a las veredas, señala que cada vez que el municipio entregue proyectos, se hará un formato tipo, aunque salga el costo unitario, el costo por metro cuadrado, y así cree que va a ir creciendo esa convergencia de información. Pero, si se hace un meaculpa, en que muchas veces, por ejemplo en el caso de hoy, al preparar el informe de la calle Portales, lo revisó en la mañana, y creyó que con eso cumplía lo que el Concejo le pidió; pero, ahora se agregan otras cosas más. Entonces, no es que la información no se tenga, sino que al contrario, es tanta la información que está en las bases; por tanto, depende muchas veces, del tipo de informe que se requiera, si es muy específico lo que se puede informar. Respecto a lo planteado por el Concejal Burgos, señala que eso es uno de los puntos que se evalúa al momento de adjudicar, como el costo unitario, el plazo de entrega, etc., teniendo presente a especificaciones técnicas iguales para todos. O sea, eso no se tranza, es un hecho de la causa, y ni siquiera se le ocurrió a la DOM, eso viene entregado para obras de la envergadura que se está ejecutando en calle Portales, las cuales revisa el Ministerio de la Vivienda a través del Serviu, y que son revisadas por el Banco Interamericano del Desarrollo a través del Gobierno Regional. Comenta que, hay una Institución que se llama Unidad de Control Regional UCR, la cual se preocupa de verificar que las platas se estén gastando de acuerdo a los estándares. Respecto a los proyectos pequeños, se tratará de hacer un estándar donde se establezca el tipo de material que se va a emplear, los metros que se van a alcanzar, el costo, etc.

4.3. INFORMACIÓN: REUNIÓN REGIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES EN MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ

Sr. Alcalde: Informa que, para el viernes 23 del presente a las 15:00 horas, habrá una reunión ampliada regional de Alcaldes y Concejales en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quilpué. En dicha reunión, se hará un análisis de documento técnico de elaboración del documento final, que se hará una proposición al Encuentro Nacional de Alcaldes, el cual se llevará a cabo desde el 13 al 23 de junio, con respecto al tema de la educación. Informa que el día lunes 19 de junio, se enviará una minuta guía, la cual será llenada por los DAEM y las Corporaciones. Señala que se están pidiendo los siguientes datos a la Asociación Chilena de Municipalidades: la deuda previsional de los municipio, la deuda de perfeccionamiento, deuda por anticipo de subvenciones, número de docentes en edad de jubilar, número de directores titulares que deben concursar, número de directores en edad de jubilar y traspaso presupuestario del área educación 2006 total anual.

4.4. SUGERENCIA: INSTALACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN CASABLANCA:

C. Bertinelli: Expresa que, tiene una inquietud respecto a los baños públicos. Comenta que, hace tres semanas atrás, en la calle Maipú frente a la cárcel, alrededor del mediodía, había una señora agachada orinando; por tanto, le nace la inquietud del tema de los baños públicos. Entonces, la pregunta es, qué se puede hacer, ya que no se

tiene ningún sanitario disponible para toda la gente que viene del campo, de San Antonio, etc.

Sr. Alcalde: Con respecto al punto vario expuesto por la Concejal Bertinelli, señala que es un tema que siempre ha estado en la mesa del Concejo, el resolver el problema de los baños públicos. Señala que, como última cosa que ha sostenido, es con respecto a un baño público que se podría instalar en conjunto con los feriantes ubicados en la calle Portales frente al “Supermercado Costaguta”. Comenta que, se ha conversado con la directiva de dicha feria, y ellos tienen la intención de instalar baños en el lugar, y que esa podría ser la forma o el modo de apalear el tema de los baños públicos, los cuales son realmente necesarios en la plaza.

4.5. PROBLEMA: CICLISTAS EN VEREDAS

C. Bertinelli: Hace mención respecto al tema de las personas que andan en bicicletas por las veredas, sobre todo en la calle Chacabuco, lo cual se vuelve peligroso porque circulan a alta velocidad por las veredas. Comenta que, en lo personal, tuvo una mala experiencia en la calle Portales en la vereda del negocio de “El Choche”, donde un joven en bicicleta la pasó a llevar, y este se arrancó, pero lo esperó y lo retó porque fue una falta de respeto su actitud. Entonces, qué hubiera pasado si hubiese atropellado a una persona de la tercera edad o a un niño, quién responde. Por tanto, la pregunta es, cómo poder resolver el problema de las personas que andan en bicicleta por las veredas, perjudicando a las personas que transitan por ellas.

Sr. Alcalde: Respecto al punto expuesto por la Concejala Bertinelli referente al tema de las personas que circulan en bicicleta por las veredas, señala que efectivamente también ha sido un tema tocado con Carabineros, lo cual pasa por una educación de los ciclistas, ya sea respecto a respetar el signo pare, ceda el paso, porque siempre es culpable el conductor del vehículo si es que sucede un accidente.

4.6. SOLICITA ESTUDIO DE MEDICIÓN DE LA EDUCACIÓN:

C. Burgos: Respecto al tema de la educación, señala que, siempre ha hecho la consulta al DAEM, respecto a los sistemas de medición que usa la comuna. Pero, en el fondo, como año a año, cuando se da el informe respecto a cómo les fue a los niños, ya sea en cuarto u octavo básico cuando les toca dar el Simce, hay algunos que les va bien y a otros no tan bien. Pero, cuando hay buenos resultados, se destaca que la educación ha ido mejorando; pero cuando no está tan bien, se critica que no está funcionando la educación. Entonces, reitera que se pueda ver la medición del sistema; porque si bien, se está midiendo una generación, la cual puede variar. Pero, está midiendo también las metodologías, la capacidad de hacer bien las cosas; por tanto, cree que podría ser comparable, aunque sean distintas generaciones. Por ejemplo, las distintas generaciones pueden medir cuál ha sido la evolución de los Simce desde que se están haciendo, cómo han resultado a nivel de cuarto u octavo básico, para ver si han ido mejorando los Simce. Entonces, esa medición serviría para darse cuenta, si la metodología o la capacidad que se tiene, ha ido mejorando; esa es una alternativa, y le gustaría pedirlo formalmente que se pueda hacer dicho estudio.

C. Reyes: Le señala al Concejal Burgos, que esos antecedentes que está pidiendo, están en cada uno de los establecimientos, en un documento que se tiene que elaborar cada año, que es el proyecto jornada escolar completa. Por lo tanto, no es necesario hacer un estudio tan abarcado, porque se postula todos los años al proyecto de jornada

escolar completa, donde se planifica el próximo año, y se ponen todos los documentos habidos y por haber. Entonces, se tiene que poner los resultados históricos del Simce, más el último que se ha dado, y se tienen que decir cuáles son los planes remediales en el caso que haya sido deficiente el resultado.

C. Burgos: Desea solicitar que se haga un seguimiento de generaciones; o sea la generación que dio Simce en cuarto básico, ver cómo les fue en octavo básico, para de esa manera poder con algún ejemplo focalizado, y ver cómo les fue en el desempeño de la educación media, y eventualmente si entró o no a la universidad. Entonces, poder medir generaciones, a través de los resultados, y así poder decir que las mediciones están siendo confiables.

Sr. Alcalde: Expresa que, es muy interesante lo señalado por el Concejal Burgos, porque se entrará próximamente a juntar los elementos para la confección del Padem 2007. Por tanto, sería tremendamente interesante tener esos datos estadísticos, para tenerlos a la vista esos elementos para la decisión. Les indica a la Concejala Reyes y al Concejal Peña, que se encarguen de anexar esos datos para cuando se empiece a discutir el Padem.

4.7. TEMA: LA EDUCACIÓN

C. Peña: Expresa que, está preocupado por el tema de la educación. Comenta que, hay un artículo que se publicó el 12 de junio en el diario El Mercurio, el cual le parece interesante, y que habla de las reales mundiales para educar, por Juan Carlos Viveros. Señala que se plantea una mirada con respecto a cómo mejorar el tema de la educación, planteando el tema de las reales mundiales, inclusive, plantea que hay organismos que podrían financiar con proyectos como es la UNESCO, la UNICEF, los Municipios de Barcelona y otras organizaciones como, la Agencia Mundial de Solidaridad Numérica y las Asociaciones de Alcaldes de Francia y de Municipios de Departamentos y Regiones Francesas para la paz. Comenta que, recuerda que el Alcalde cuando dio la cuenta de su visita a Bélgica habló algo de este tema, lo cual recogió.

4.8. CONCEJAL PEÑA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS

C. Peña: Comenta que, desea referirse, a que hay una oferta que salió en el boletín de la Asociación, que es una pasantía del perfeccionamiento municipal “Sistema Municipal de los Estados Unidos, experiencia exitosa en materia de gestión”. Comenta que, lo encuentra muy interesante, porque de alguna manera, aborda temas educativos, como la reinversión de la educación pública, contempla visitas a escuelas, también contempla visitas al Departamento de Policías para ver el tema de seguridad ciudadana, también tiene que ver con la participación ciudadana. Expresa que, quiere consultar si hay disponibilidad porque le interesa el tema, cree que puede ser una bonita experiencia el lograr abrir contacto a nivel de Norte América en estas áreas. Comenta que, el costo no lo encuentra caro para todo lo que da, vale tres mil trescientos treinta y ocho dólares; pero contempla el pasaje aéreo con los impuestos de aeropuerto y cheques de seguridad, entre otros. Eso, equivale, alrededor de un millón novecientos mil, sacando el dólar a quinientos ochenta. Señala que, el plazo de inscripción vence el 30 de junio, y hay que hacer un depósito de cien dólares, porque son veinte cupos. Por tanto, solicita autorización formalmente al Concejo Municipal, porque tendría que sacar su pasaporte y la visa, y eso tiene que hacerlo con tiempo;

entonces, le gustaría saber por el Administrador Municipal, y que el Concejo se pronunciara al respecto, y si el Administrador tuviera a bien decir si efectivamente está la posibilidad económica de hacerlo, porque no sabe cómo estará el ítem de gasto de viaje.

Sr. Alcalde: Respecto a lo planteado por el Concejal Peña, señala que por su parte no tiene ningún inconveniente, se tendría que ver la situación del gasto en el presupuesto en el tema de pasantía, y no habría ningún inconveniente. Por lo tanto, le indica al Concejal Peña, que se contacte con quien tenga que hacerlo para la visa y pueda sacar su pasaporte.

4.9. CONSULTA: CALLE CHAPITO

C. Peña: Consulta respecto a la calle Chapito, porque de alguna manera ya está la pasada hacia la calle Chacabuco; pero le gustaría saber, en qué estado está la compra de la expropiación. Porque, le gustaría que se pudiera hacer un emparejamiento al lado de la plaza que llevará el nombre de Gabriel Undurraga, para poder hacer un proyecto de pavimentación; porque si se le va a poner a una plaza el nombre Gabriel Undurraga, le gustaría que el entorno estuviera adecuado.

Sr. Alcalde: Respecto al tema de la apertura de la calle Chapito, comenta que se conversó con los propietarios; porque para expropiar se tiene que nominar una comisión de “hombres buenos” que está constituida por tres personas que son del Ministerio de Obras Públicas. Señala que, dichas personas ya fueron contactadas, y esas personas tendrán que empezar a ejecutar su trabajo. Comenta que, en el caso particular de la apertura de calle Chapito, se tiene una situación bastante difícil, porque es una sucesión donde hay varios herederos, y donde a su vez, hay personas que compraron derechos que son totalmente ajenos unos a otros. Es por ello, que se tuvo que llegar a concluir, que se debe expropiar y no que les vendan directamente por la razón que no se tiene con quien negociar; es por eso, que la situación es complicada. Además, de ser larga y engorrosa la situación, el municipio tomó el acuerdo con algunos de los herederos para que los autorizara a limpiar y abrir a medias, porque no lo pueden hacer cien por ciento. Entonces, se tratará de instalar una luminaria en el sector; pero hoy todavía el municipio puede tomar posesión oficial. Comenta que, en los diseños de pavimentación que está incluida la plaza del Centenario, la cual está involucrada en un proyecto de diseño de pavimentación participativa en todos los sectores que están a medias en el entorno de dicha plaza.

5.0. AGRADECIMIENTOS A ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

C. Peña: Agradece al Administrador Municipal y al Director de Obras, por la gentileza de ir a la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, y ver en terreno los problemas que se han suscitado, y buscar la forma de solución en una alianza con el Centro General de Padres y Apoderados, quienes tienen alguna disponibilidad de recursos para poder actuar en conjunto, y tratar de hacer mejoramiento.

5.1. TEMA: FOLCLORISTAS QUE VIAJARAN A ESPAÑA

C. Reyes: Desea informar al Concejo Municipal, respecto a un tema que fue tocado en la radio el domingo pasado por la Concejala Bertinelli, quien estuvo en el primer

tramo del programa del Sr. Antonio Bravo, con respecto a los folcloristas que viajan a España. Señala que, el Alcalde, los designó con el Concejal Peña para que los acompañaran en el proceso. Comenta que, con la última reunión que hubo, se enteró que la gente estaría viajando en Iberia; la persona que está ayudando a conseguir los pasajes se ha portado un siete. Respecto a la gente que estaría viajando, está trabajando para poder completar los trescientos cincuenta mil pesos; por tanto, está muy bien afiatado el grupo. Le pide disculpas a la Concejala Bertinelli por haber intervenido en su espacio, pero no podía quedarse callada ante la pregunta tan insidiosa de no sabe quien, que todavía siguen tratando de tirar para abajo ese proyecto. Comenta que, el grupo folclórico tiene una constante comunicación con la persona que está encargada del festival en España. Informa que, será el único grupo folclórico que será alojado en un hotel, los demás serán todos alojados en escuelas e internados. Informa que, hoy, el grupo hará la gestión de dejar pagado el cincuenta por ciento del pasaje; por lo tanto van en buen camino.

Sr. Alcalde: Felicita a la Concejala Reyes, ya que ha estado muy cerca del proyecto del grupo folclórico, al cual le encargó junto al Concejal Peña. Comenta que, efectivamente se ha pasado por muchos altibajos y problemas, y además por muchas malas intenciones. Cree que, no puede ser, que en una comunidad tan pequeña como Casablanca, la envidia empiece a matar la gente; porque cree que es la primera vez que un grupo folclórico sale al exterior y participa en el festival internacional más grande de Europa, lo cual es un privilegio, porque la invitación era para Isla de Pascua, y afortunadamente se pudo incluir a Casablanca.

C. Reyes: Comenta que, cuando se inauguró el Teatro Municipal, y se enviaban invitaciones, todo el mundo, rasgaba vestiduras de, por qué no les había llegado invitación. Después, cuando se empezó a cobrar entrada para el Teatro Municipal, todos decían que, cómo se podía cobrar. Entonces, todo lo novedoso en Casablanca, primero tiene que pasar por los “dime que se diré”, y es gente que no sabe enfrentar las cosas buenas que le están sucediendo a Casablanca. Porque, primero, tiene que haber “pelambre”, un desajuste, que fue lo que sucedió con el Teatro Municipal; entonces, es interesante, que se haga reflexionar a la gente sobre este problema.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que, considera bueno lo que dispuso el Alcalde, de integrar a dos concejales al trabajo del grupo folclórico; porque en lo personal, se le permitió conocer la realidad técnica del trabajo que había hecho el Sr. Alventosa, cosas que no manejaba, y que sirve para que se pueda argumentar con base a las personas que vienen a reclamar. Por lo tanto, cree que ese es un trabajo que deberían permanentemente hacer. Comenta que, no ha asistido a todas las reuniones del grupo folclórico, pero la Concejala Reyes sí ha estado; pero siempre ha estado presente un concejal que el Alcalde dispuso, lo cual ha sido bastante reconocido y valorizado por el grupo folclórico, y de alguna manera sirvió para intercambiar opiniones y sugerencias. Señala que, eso también significa entender la dificultad de las relaciones humanas cuando hay intereses, envidias de por medio, lo cual es una verdad. Por tanto, cree que ha sido una “rica” experiencia para todos, y de alguna manera les da un plus a futuro, de cómo enfrentar una situación similar o semejante, y manejarlo bien desde el principio.

5.2. PROSICIÓN: INSTALAR ALUMBRADO EN PASO BAJO NIVEL CAMINO LO OVALLE

C. Caussade: Señala que, la semana pasada ocurrieron asaltos en el paso bajo nivel del cementerio camino a Lo Ovalle. Comenta que, le han llegado, dos o tres reclamos a su oficina, y la verdad no sabe quién tiene que poner la luminaria, si es la Ruta 68 o la Municipalidad; pero se debe instalar luz en dicho lugar.

Sr. Alcalde: Informa que, la petición de la instalación de luminaria en el sector del paso bajo nivel camino a Lo Ovalle, está solicitado a la concesionaria, porque eso es responsabilidad de ellos. Comenta que, podrían tener una respuesta al respecto durante la próxima semana, a través de Energía Casablanca.

Sr. Mujica: Le señala al Concejal Caussade, que para el próximo martes le tendrá una respuesta al respecto.

5.3. PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS DICHAS:

C. Caussade: Respecto al problema del agua potable de la localidad de Las Dichas, comenta que el viernes pasado, estuvieron con el Diputado Eluchans y la Concejala Bertinelli y todas las personas vinculadas al tema, donde el Diputado se interesó en el tema. Informa que, visitaron desde la toma el tratamiento, el estanque y todo lo que hay que hacer, se les entregó todos los antecedentes históricos hechos por la gente de Las Dichas, para que el Diputado se preocupara al nivel que le corresponde, y los ayudara para que hubiese una pronta solución. Comenta que, ha estado en contacto con el Gobernador, y le pide disculpas al Alcalde, porque es un poco lo que estaba haciendo el Concejal Undurraga; y ha estado en contacto con el Gobernador, quien lo dejó bastante satisfecho de lo que él está haciendo para conseguir la solución respecto al agua de Las Dichas, porque el agua sale turbia, hediondísima, es un desastre. Por lo tanto, pide al Alcalde, que con sus contactos muchos más importantes, pueda ocuparse del problema existente en la localidad de Las Dichas, porque realmente es una situación dramática.

Sr. Alcalde: Con respecto al problema del agua en la localidad de Las Dichas, cree que el Decreto del Ministerio de Hacienda, debe salir en la presente semana. Comenta que, es probable que hoy visite la localidad de Las Dichas a hacer el anuncio oficial, porque todavía no tiene el decreto del Ministerio de Hacienda en la asignación de los recursos. Porque, puede ser, que en el curso del día de hoy, se pueda tener el documento oficial donde se pueda anunciar a la gente, que la culminación de esta gestión, y por supuesto de la llamada a la propuesta pública para poder hacer las conexiones pertinentes desde los sondajes que se hicieron en la cancha, hasta el estanque de acumulación que ellos tienen. Cree que, efectivamente los buenos oficios, tanto del Gobernador actual como el ex Gobernador, han sido conducentes a conducir los recursos necesarios que está solicitado alrededor de treinta y tres millones de pesos, que son el proyecto por el cual se solucionaría definitivamente el problema que consiste en el cambio de la antigua cañería.

Sr. Mujica: Agrega señalando que, del punto de vista de la inversión pública, va a quedar resuelto el tema de la localidad de Las Dichas; pero no va a servir ninguna inversión pública, si no se fortalece la organización del Comité de Agua Potable rural de Las Dichas. Es decir, en Las Dichas, hay una persona preocupada del problema, y el resto de la comunidad levanta la voz cuando hay algún problema; por lo tanto, Las Dichas tiene que fortalecer su organización, tiene que clorar el agua, tiene que

mantener los filtros, tiene que hacer una cuenta pública de las platas, tiene que cobrar lo que se debe, porque con cien pesos de costo fijo no se alcanza a comprar los cloros, los filtros. Por tanto, no hay inversión pública que soporte lo que está ocurriendo. Entonces, si no se ponen las pilas como comunidad, en este caso de mantener una buena organización de agua potable rural, el agua va a seguir saliendo amarilla y hedionda. Porque, por ejemplo, el viernes pasado fueron con la Directora de Salud, y vieron que el agua estaba hedionda, porque no le habían echado filtro ni cloro desde hace una semana.

C. Caussade: Comenta que, lo que pasa, es que no han podido cobrar por el agua, porque la gente no tiene agua, entonces como no tienen agua no pagan, y como no pagan no compran cloro, y como no compran cloro no toman agua; o sea es un círculo vicioso.

Sr. Mujica: Señala que, con la inversión se va a solucionar el problema, y habrá agua limpia; porque está claro que la gente no va a pagar por un agua amarilla y hedionda. Pero, una vez que se resuelva eso, tiene que funcionar, o si no, no va a durar un mes; entonces, hay un tema donde la gente es reacia a hacerse cargo de algo cuando les significa convocar a reunión o hacer trámites.

C. Caussade: Comenta que, respecto al problema del agua, es también un problema de Quintay, ya que ahí hace mucho tiempo no se da ni siquiera cuenta de los dineros.

Sr. Mujica: Respecto a lo comentado por lo comentado por el Concejal Caussade, señala que ya se resolvió ese tema en particular. Señala que, en Quintay ya vino una inversión pública, y es otro tema, porque son comités autónomos, pero se dio cuenta pública. Ahora, que se tenga que hacer una renovación de directiva se va a hacer; lo que ocurre en Las Dichas, es que no hay interés en participar en la directiva, lo que es un tema diferente a Quintay.

Sr. Alcalde: Señala que, cuando se solucione el tema, cuando se esté entregando el agua de la calidad que necesita la población, podrá haber otra mirada desde el punto de vista de los vecinos. Con respecto al tema de Quintay, señala que ese es un tema de un cansancio, porque ya nadie soporta la forma de ser de los Quintayinos. Porque, el comité de agua potable también pasa por altos y bajos, porque la gente no le paga. Cree que, la más importante inversión histórica que se va a hacer en Quintay, que son alrededor de ciento treinta millones de pesos en el sistema de agua, porque se renovará totalmente dicho sistema, será gracias al comité que repudia la junta de vecinos. Entonces, lo que se tiene que hacer en este tema, es mediar entre las partes para que se pongan de acuerdo, y no darlo más fuerza a uno para que se pelee contra el otro; porque las peleas que existen son entre familias, y en eso, el municipio no se mete.

5.4. PROBLEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LA VIÑILLA Y LA PLAYA:

C. Caussade: Expresa que, en más de una vez ha preguntado qué pasa con el alcantarillado de la localidad de La Viñilla y La Playa. Comenta que, entiende que todos los estudios han estado aprobados, los dineros también, pero no les llegaron nunca.

Sr. Alcalde: Le pide al Sr. Alventosa que explique respecto a su última entrevista que tuvo con la Secretaria Regional de Planificación, con respecto al tema de financiamiento de los dos proyectos de La Viñilla y de La Playa.

Sr. Alventosa: Comenta que, la situación actual de los programas que están propuestos a financiamientos del Fondo de Desarrollo Regional del Programa Mejoramiento de Barrios para los sectores de Lagunillas, La Palmilla y La Playa. Señala que, dichos programas llevan varios años deambulando para ser aprobados, porque nunca han sido propuestos a financiamiento por parte del Gobierno Regional; por tanto, nunca han tenido financiamiento. Informa que, la otra rama de financiamiento, es un programa de Mejoramiento de Barrio. El PMB, es un programa que surge en el país para erradicar los campamentos o asentamientos humanos originados por tomas. Informa que, Casablanca en esas circunstancias de asentamiento humano, nunca ha formado parte real del Programa de Mejoramiento de Barrio, por lo cual eso hace tener frente a la SUBDERE una desventaja, y no es prioridad para el PMB. Comenta que, los programas que se tienen, son en sectores rurales, ya que no son considerados urbanos, y no cumplen otros de los requisitos del sistema que es el tema de la urbanizada. Porque, se supone que eso de asentamiento, de estar cercanos a colectores de alcantarillado bajo colectores de aguas lluvias, a redes de alumbrado público. Pero, en nuestros casos son asentamientos de localidades históricas, como es Lagunillas, o producto de situaciones históricas a la comuna como es La Playa y Paso Hondo, que en su momento fueron tomas, pero nadie los consideró, y hoy están la gran mayoría regularizadas. Con esa situación, se llegó al 2005 con nuevos antecedentes, y hoy están en la etapa de un nuevo estudio de los proyectos para contar con la priorización, y se quiere hacer una negociación a dos bandas. Por un lado, con el Gobierno Regional, para el financiamiento del FNDR, y por otro lado la SUBDERE. Señala que, en este momento se están resolviendo algunas observaciones que el proyecto en su revisión técnica está teniendo; para contar con un trabajo de aquí a finales de agosto primeros días de septiembre, que es lo que se acordó con la Seremi, para que en septiembre este disponible para ser financiado. Comenta que, resolviéndose así, no habría ningún problema por parte del Gobierno Regional, pero ahora se tiene que convencer a la SUBDERE. Comenta que, la Ministra de Mideplan, ha dado unas instrucciones, las cuales se están trabajando, porque pidieron una ficha técnica de asentamientos humanos en el territorio, una actualización, porque posiblemente en un corto plazo pueda haber un cambio de política. Por tanto, eso significa que se podría crear un subprograma enfocado a territorios como los nuestros, que tienen características rurales. Comenta que, el Alcalde sugirió a la Seremi, y el Administrador Municipal le sugirió al Encargado del Programa Bicentenario, que el país debía tener posesionada otra mirada sobre el tema del bicentenario, que tal vez el enfoque ya no sea hacer obras monumentales, ni que queden legados para la historia; y que el mejor aterrizaje del bicentenario, sería resolver los temas a la ciudadanía, y con esa normalización se llegaría con ciudadanos con plenitud al bicentenario de la independencia de la república.

5.5. INFORME MOVIMIENTO ESTUDIANTIL:

C. Caussade: Señala que, cuando se tuvo una reunión con los alumnos, se hizo una visita al Liceo Manuel de Salas con el Administrador Municipal y el Director de Obras; y el otro día se encontró con los jóvenes en la calle, a quienes les preguntó cómo les había ido, y le respondieron que mal, porque no se ha arreglado nada todavía, fuera de los hornos que les mandaron. Comenta que, los jóvenes están haciendo un presupuesto, un listado, y están pidiendo cuánto vale; pregunta, si eso ha avanzado.

Sr. Mujica: Respecto a la pregunta del Concejal Caussade, expresa que el tema está, la manera más rápida de hacerlo, a su juicio, y ahí reconoce su equivocación al llamar al Sr. Juan José Zavala, porque él de alguna manera por vía telefónica va y lo hace; el tema está, que todo el equipo de Emelca está en calle Portales cambiando los postes. Entonces, ayer convinieron con Juan Fredes y el equipo de la DOM que van a ir ellos, y van a hacerlo con los mismos alumnos del Liceo, ya que estudian electricidad y mecánica. Por tanto, se les surtirán los materiales, porque no pueden seguir esperando al Sr. Juan José Zavala. Con respecto a los demás, la licitación de Chile Compra ya se efectuó. Señala que, encontró razón al encargado de compra, por el tema del Chile Compra, las partidas se adjudicaron al más barato obviamente; entonces, son varios proveedores de distintas partes y con distintos plazos. Entonces, se está esperando tener todo, y cree que en esta semana se termina eso, y se dejará todo listo a las carreras. Comenta que, se está en la ejecución de un proyecto, es decir, se adquiere, se firma, y estarían llegando las cosas.

C. Caussade: Respecto a los otros establecimientos educacionales, consulta si eso también se está atacando.

Sr. Mujica: Comenta que, lamentablemente se tiene que priorizar, y lo que se está haciendo en estos momentos, es con el Liceo Manuel de Salas. Lo que se está haciendo, es que para el próximo año se va a poder resolver, o quizás en el último trimestre de este año, es una normalización de los aspectos normativos; es decir, electricidad, agua potable y alcantarillado, que son los temas que no se han observado en los colegios rurales. Comenta que la DOM, hizo el catastro, ahora se está presupuestando cada una de las escuelas de acuerdo a ese catastro; una vez que eso se tenga, se transforma en formato de proyecto del punto de vista de infraestructura educacional, que es una fuente del Ministerio de Educación, y se consiguen los recursos. Señala que, hay más carencias entre las cuales no se ha podido resolver, que son las localidades de Los Maitenes y Tapihue, que es un tema de compra de terreno, lo cual no se puede hacer.

5.6. INFORME PENDIENTE: PROBLEMA MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

C. Caussade: Señala que, hace dos Concejos se dijo que se haría un informe de todo el problema del movimiento estudiantil, lo cual está en acta.

Sr. Alcalde: Comenta que, el DAEM es el que debe hacer el informe del problema referente al movimiento estudiantil.

C. Caussade: Solicita formalmente, que el DAEM haga un informe, de qué pasó con el problema del movimiento estudiantil.

5.7. CONSULTA AL SEÑOR ALCALDE:

C. Bertinelli: Consulta al Alcalde, qué labor le va a asignar.

Sr. Alcalde: Le indica a la Concejala Bertinelli que ya tiene preparada la planificación, pero en otro momento se le informará.

5.8. FELICITACIONES PARA EL EQUIPO DEL ALCALDE:

C. Reyes: Felicita al equipo del Alcalde, por el “bellísimo” Centro Cultural Museo, ya que quedó de primera calidad; lo encontró pedagógico. Cree que, esos son los resultados cuando se consiguen las platas, y para eso hay que tener la llegada que tiene el equipo de profesionales de la Municipalidad para poder lograr por ejemplo el Teatro Municipal, el Museo y la ampliación del Centro Cultural.

**5.9. INFORMACIÓN: APROBACIÓN AMPLIACIÓN
CENTRO CULTURAL**

Sr. Alcalde: Informa al Concejo, que ayer lunes fue aprobado en la Comisión de Inversiones, la ampliación del Centro Cultural.

**6.0. CONSULTA: INVITACIÓN AL MAYOR DE CARABINEROS
PARA EL CONCEJO**

C. Peña: En relación a la visita del Prefecto de Carabineros que se tuvo hoy, pregunta si se invitó al Mayor de Carabineros de Casablanca; porque anticipando algo, eso puede generar un problema, de que el Comisario se sienta pasado a llevar. Porque, si había una queja contra una idea, es lo mismo por ejemplo, si se fuera a hablar con el Intendente porque se queja contra el Alcalde, pero si primero lo habla con el Alcalde.

Sr. Alcalde: Informa que, protocolarmente invitó al Prefecto Coronel, y es él, el que tiene que decirle a sus subalternos y no el Alcalde; porque puede ser que el Prefecto quería no estar con el Mayor. Cree que, el Prefecto determinó asistir sólo al Concejo, y a él le correspondía invitar al Mayor de Carabineros. Por tanto, no es que ignore al Mayor, sino que lo único que hizo, fue invitar protocolarmente al Prefecto al Concejo, y era él, el que decidía finalmente invitar o no al Mayor de Carabineros.

C. Peña: Comenta que, le llamó el Mayor de Carabineros, quien le expresó su preocupación, y le dijo si él podría visitar al Concejo para exponer cómo se sentía él después de la visita del Prefecto; y le dijo que lo conversaría con el Secretario Municipal si podía incluirlo en la tabla para que tenga la oportunidad de asistir a un Concejo Municipal.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:50 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL**

